



MENDOZA, 22 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15383/11 en el que los Mgter. Pablo Miguel SALCEDO y la Mgter. Beatriz Elina PLANA solicitaron autorización para la realización del Curso denominado: **“Técnicas Avanzadas de Flauta aplicadas a la Música Popular Argentina”**, a cargo del Prof. Juan Pablo DI LEONE, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el mismo permitió que los participantes logran incorporar diversos conocimientos sobre técnicas extendidas y formas de acompañamiento de los distintos géneros musicales tanto argentinos como también de países limítrofes.

Que dicho encuentro estuvo organizado por la Cátedra de *“Interpretación Vientos”* de la Licenciatura en Música Popular; la Cátedra de *“Flauta”* de la Licenciatura en Flauta y el *“Taller de Experimentación en Música Contemporánea”*.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 15 de noviembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado la realización del Curso denominado: **“Técnicas Avanzadas de Flauta aplicadas a la Música Popular Argentina”**, a cargo del Prof. Juan Pablo DI LEONE y la coordinación del Mgter. Pablo Miguel SALCEDO y la Mgter. Beatriz Elina PLANA, que se llevó a cabo los días NUEVE (9) y DIEZ (10) de noviembre de 2011, según el siguiente detalle:

Modalidad: Presencial

Destinatarios: Alumnos, egresados, profesores de esta Facultad como también flautistas en general.

Contenidos:

- *Técnicas avanzadas:* Bendings (notas estiradas); Armónicos; Whispers (sonidos silbados); Cantar y tocar; Multifónicos.
- *Sonoridades alternativas:* Sonidos percusivos, Sonidos difusos, Trinos tímbricos.
- *Trabajos de audioperceptiva para improvisar.*

Metodología: Masterclases

Evaluación: Continua.

Acreditación: Asistencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 415

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO